

AVISO PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS

El presupuesto del Estado para el año fiscal en curso prevé un adicional 1.25% reducción de las tasas para la mayoría de los programas y operaciones del Centro Regional. La fecha de vigencia comenzó Julio 1, 2010, aunque el presupuesto no fue promulgado hasta Octubre 19, 2010.

CRNB hizo unos ajustes empezando con los servicios provenientes en Octubre y continuando con los meses posteriores.

Durante este periodo de tiempo, una demanda fue presentada por varias organizaciones de proveedores de servicios que ordena el Centro Regional de aplicar la parte retroactiva del ajuste. La sentencia en esta demanda del 15 de abril confirmó el derecho del Centro Regional de hacer este ajuste, al que estamos obligados a hacer por los términos de nuestro contrato con el Departamento de Servicios de Desarrollo del Estado.

CRNB tomara la reducción de 1.25% de Julio, Agosto y Septiembre contra las facturas que se presenten en Mayo por los servicios de Abril, con los cheques enviados el 16 de Mayo.

Gracias por su cooperación en este asunto.

Debido a complicaciones en el procesamiento, si Usted no ve la reducción de 1.25% en este pago, Usted lo vera en un pago del futuro.